



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

BCE-PÚBLICO

Christine LAGARDE
Presidenta

Sr. D. Antonio Tajani
Sr. D. Antonio López-Istúriz White
Miembros del Parlamento Europeo
Parlamento Europeo
60, rue Wiertz
B-1047 Bruselas

Fráncfort del Meno, 12 de diciembre de 2019

L/CL/19/40

Asunto: Su pregunta escrita (QZ-048)

Estimados señores Tajani y López-Istúriz:

Agradezco su pregunta escrita, que me ha sido remitida por Irene Tinagli, presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, acompañada de una carta de fecha 24 de octubre de 2019.

Los billetes en euros, los únicos de curso legal en los Estados miembros de la UE que han adoptado el euro como moneda única, también son un importante depósito de valor y medio de pago fuera de la zona del euro, lo que incluye la liquidación de operaciones en mercados internacionales. Se estima que aproximadamente un tercio de los billetes en euros en circulación se encuentra fuera de la zona del euro. Como se indica en la edición más reciente del informe del BCE sobre el papel internacional del euro, las entidades ubicadas en los países vecinos de la zona del euro, incluidos el Reino Unido y Suiza, siguen siendo las principales compradoras de billetes en euros¹.

Las estadísticas, los estudios y la información de los mercados confirman que los billetes en euros son utilizados fuera de la zona del euro predominantemente para fines legítimos. Al mismo tiempo, es importante aplicar medidas efectivas para impedir posibles actividades ilícitas en relación con el euro (incluidos los billetes en euros) u otras monedas fuera de la Unión Europea. La Unión Europea y otras autoridades internacionales han adoptado numerosas medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otras amenazas para la integridad del sistema

¹ Véase BCE (2019), «Use of euro cash outside the euro area», [The international role of the euro](#), apartado 2.5, junio.

Dirección
Banco Central Europeo
Sonnemannstrasse 20
60314 Frankfurt am Main
Alemania

Dirección postal
Banco Central Europeo
60640 Frankfurt am Main
Alemania

Tel.: +49 69 1344 0
Fax: +49 69 1344 7305
www.ecb.europa.eu

financiero internacional. La aplicación de estas medidas es fundamentalmente competencia y responsabilidad de las autoridades nacionales de las jurisdicciones pertinentes.

Aunque la tenencia y el uso de los billetes en euros fuera de la zona del euro no están bajo el control del BCE, este tiene gran interés en asegurar que no se utilicen para actividades ilícitas. Por ello, ha adoptado medidas con este fin dentro de su ámbito de competencias. Por ejemplo, en 2016 el Consejo de Gobierno del BCE decidió suspender definitivamente la producción de los billetes de 500€, teniendo en cuenta la preocupación por que este billete pudiera facilitar la comisión de actividades ilícitas. En consecuencia, el billete de 500€ se excluyó de la serie Europa y esa denominación dejó de emitirse en el primer semestre de 2019.

Atentamente,

[firmado]

Christine Lagarde